

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21100** *DAJOR REPARACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 20/09, Autos 166/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Iván de Castro Sanz contra Dajor Reparaciones, Sociedad Limitada, con CIFB-84290543 sobre cantidad se ha dictado el día 10-06-09 auto por el que se declara al ejecutado Dajor Reparaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 681,64 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048528-1